LAOPINONDEASTURAS

AÑO I

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

En Oviedo: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado. SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE Á DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 195

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Domingo, 1.º de Octubre de 1893

La resistencia al pago de los impuestos

Hemos sido de los primeros y de los más enérgicos en señalar ante la conciencia pública las gravísimas responsabilidades, las insignes torpezas y los descabellados y perturbadores planes del Ministerio de notables. Sin preocupación de partido y sin terquedades de escuela, hemos censurado en el Gobierno liberal todo lo que hemos juzgado censurable y detestable, y hemos aplaudido todo lo que, en nuestro concepto, era digno de aplauso.

Es verdad que esta conducta nuestra no satisfará á los que entienden la oposición política como un sistema preconcebido y vulgar de ponerse enfrente del partido contrario y del Gobierno contrario, en todo y por todo, ni satisfará tampoco á aquellos que en su sangre sienten la ebullición del alboroto; pero estamos tranquilos y contentos al cumplir con los deberes del patrictismo, siguiendo en esto las normas fijadas por el jefe ilustre del partido conservador Sr. Cánovas del Castillo.

Ahora bien: en este sentido y en este concepto, nosotros no deseamos males ni dificultades para que nos vengan bienes; nosotros posponemos el egoismo político y de partido á los intereses y conveniencias generales de la Nación; nosotros, enfrente de la campaña y de la propaganda que se hace para resistir el pago de los impuestos, nos ponemos al lado del Gobierno, representante del Poder y de la ley en estos momentos.

La resistencia organizada para no pagar los impuestos y las coacciones que se ejerzan en este sentido, y las asociaciones que se formen con tal objeto, pertenecen á la esfera de acción del Código penal.

Claro es que el hecho individual de no pagar los impuestos no es delito ni falta en el orden penal, sino una morosidad contra la cual se da la acción ejecutiva con sus procedimientos de apremio y embargo para el deudor.

Pero cuando hay confabulación y

se organiza voluntaria y colectivamente una resistencia frente á la ley
que señala las obligaciones económicas de los ciudadanos; y cuando, por
medio de coacciones y de amenazas,
indivíduos determinados ó asociaciones determinadas pretenden impedir
el pago de los débitos, entonces se
entra de lleno en el terreno de verdaderas sediciones y de verdaderos
delitos constitucionales, que los tribunales y el Poder público tienen el
deber y el derecho de prevenir, reprimir y castigar con mano dura y
enérgica.

El pago de los impuestos, la determinación de éstos, su forma y su cantidad se fijan en la ley de presupuestos, ley sagrada, que afecta al Tesoro nacional, menor de edad, á la Hacienda pública; ley votada por las Cortes y sancionada por la Corona.

Es evidente, pues, que la confabulación, la organización, la resistencia y la coacción para no pagar los impuestos es un atentado criminal contra la soberanía de las leyes; soberanía que, en el régimen político en que vivimos, es expresión de la soberanía del Poder Real y de la soberanía de las Cortes.

Además, colocándonos en el terreno de la democracia, como vivimos
bajo el régimen del sufragio universal, resulta que el pueblo por medio
de sus representantes en Cortes ha
votado esos impuestos y les ha prestado su consentimiento.

El dilema no tiene vuelta de hoja. O es una mentira absoluta el sufragio universal; ó es una ficción indigna la teoría del sufragio universal, ó si es una verdad, los demócratas no tienen más remedio que predicar al pueblo la obediencia á las leyes votadas por el pueblo mediante el sufragio universal.

Además, una resistencia colectiva y general al pago de los impuestos, sobre ser contraproducente, crearía un estado de anarquía que haría imposible, no sólo la existencia del Estado, sino también de la vida nacional, pues el Tesoro no podría atender á sus sagradas obligaciones si no hubiese los ingresos consiguientes.

En interés de la paz y de la ley debe predicarse, pues, por todos los partidos el patriotismo de pagar los impuestos, aunque este patriotismo envuelva grades sacrificios.

Pequeñeces.

Era lo que faltaba.

Que, después de los motines, las inundaciones, el cólera y demás alifafes, se rompiese una pierna el Presidente del Consejo.

Este lamentable suceso viene á ser el colmo de las desdichas de este año.

El Ministerio queda por algún tiempo sin cabeza.

Y la situación está coja.

Esta última desgracia afecta á la provincia de Asturias no sólo como parte del territorio español, sino como predilecta del Sr. Sagasta.

La rotura de un peroné de don Práxedes ha descompuesto muchas cosas en este Principado.

Por lo pronto, han quedado rotos los tres pies derechos del fusionismo asturiano, es decir, Camposagrado y los dos Inclanes.

O como si estuviesen rotos.

Porque no podrán andar de casa de D. Venancio á casa de Sagasta, haciendo ejercicios de espinazo.

Quien más gana con esto son los carteros.

Que estarán tranquilos mientras se asegura la pierna del Presidente del Consejo.

Porque la tríplice á que hemos aludido andaba á caza de carterías, á falta de caza mayor.

Y ahora no tienen quien se dedique al ojeo.

Estaban dispuestos á no dejar cartería con cabeza.

Pero, en vista de la desgracia ocurrida, quitan el pistón.

También están inconsolables Vega de Anzo y Gómez.

Habían empezado á decir que Sagasta les había devuelto la renuncia de las actas, con el siguiente decreto marginal—: "Todo se arreglará."

Esperaban una lluvia de credenciales, de traslados, suspensiones de Ayuntamientos....

¡La mar!

Creían que la dimisión había producido el efecto que se buscaba.

Pero vino la desgracia de la pierna á romper las ilusiones de los dimisionarios.

¡Por vida del chápiro!

¿Habrá hombres más desgraciados que nuestros fusionistas?

TEXTOS Y COMENTARIOS

El Comercio, de Gijón, publicó anteayer una carta que le ha dirigido el Presidente del Casino de Cudillero.

De ella hablaron ayer El Carbayón y La Victoria de la Cruz.

Aquel presidente, que es un tal Benito J. Pérez, dice que el Casino deja la suscrición de nuestro colega gijonés por haber publicado un artículo, "aceptando la "admonición episcopal y la subordinación "y vasallaje rendida á la sotana en una "época de libre examen y en un siglo de "progreso."

¡Qué cosas tienes, Benito! Razón le sobra á El Carbayón para

pedir que se termine cuanto antes el Manicomio provincial.

Porque la sociedad no puede consentir que estos locos anden sueltos.

A D. Benito J. Pérez le da la locura por comerse sotanas crudas.

Y el hombre puede coger una indigestión de p y p y doble v.

Y si le da por morder á los socios del Casino de Cudillero...

¡Figúrense ustedes!

No bastará el Manicomio; será preciso tambien un Instituto como el de Pasteur. Y un bando de las Alcaldías, recomendando que los vecinos se provean de la consabida morcilla.

Para evitar cualquier ataque á las personas.

sonas.

El nombre de este Benito J. Pérez, no nos es desconocido.

Referiremos á nuestros colegas una historia, para que sepan cómo las gasta el Benito de Cudillero.

Publicó La República un suelto censurando al Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas D. Francisco Casariego, por haber prohibido á un empleado del ramo la propaganda de periódicos impíos.

A este suelto contestamos nosotros poniendo los hechos en su lugar y diciendo que un empleado de Obras públicas, en vez de cumplir con el deber que le imponía su cargo, se dedicaba á la venta de Las Dominicales en cierto pueblo de la provincia, lucrándose como buen librepensador, en el 100 por 100.

A los pocos días estábamos citados á un acto de conciliación en el Juzgado municipal de Oviedo por un D. Benito J. Pérez, torrero del faro de Cudillero, el cual torrero se creyó aludido en nuestro suelto, aunque no citábamos ni su nombre ni el del pueblo.

En el acto conciliatorio, mandamos á á paseo á ese pobre diablo.

Y hasta ahora no supimos más de él. Se trata indudablemente del mismo Benito, á quien tuvimos en aquella ocasión por loco.

* 16:16:1

En esta creencia nos afirmó el siguiente caso que de él nos han referido: Como el camino que conduce del pueblo al faro no estuviese muy limpio, el torrero librepensador, fijó en una peña un edicto conminando con cierta multa á quien ensuciase el camino, por ser esto "un desacato á su autoridad."

¿Qué les parece à ustedes? Estos librepensadores son así.

Prohibía, sin autoridad ninguna, por supuesto, que se ensuciase el camino del faro, y él, sin pedir permiso á nadie, ensucia las columnas de *El Comercio* de Giión.

Para él la libertad de ensuciar; para los demás que usen de la misma libertad juna multa!

El pensamiento libre proclamo en alta voz, y ¡muera el que no... ensucie igual que.... ensucio yo!

Lo que más nos admira es la pachorra del Casino de Cudillero, que tiene un Presidente de este jaez.

La Sociedad que está presidida por un loco, por fuerza debe de ser una casa de locos.

Nos parece que va á resultar pequeño el Manicomio.

Porque mientras viva en Cudillero D. Benito...

Es tan contagiosa la locura!

LOS CARLISTAS

Decididamente hay que hablar de los carlistas cada semana, porque, á lo que parece, están de moda, no sólo en la prensa nacional, sino también en la extranjera.

Está demostrado que los partidarios de la Monarquía absoluta en España se hallan divididos en moderados é intransigentes, en pacíficos y belicosos, en defensores de la propaganda legal y sectarios obcecados de la apelación á la fuerza, aunque predominan los templados sobre los guerreros, porque son aquéllos los más numerosos y los más caracterizados é importantes, empezando por el mismo Pretendiente.

Que se organizan y se cuentan los carlistas, es evidente para todo el mundo, y quizá, en opinión de muchos de ellos, esta organización y este recuento de fuerzas significan una preparación eficaz para una próxima lucha.

Así, por ejemplo, y para referirnos á algún caso concreto, podemos hoy consignar lo que dice un periódico de Castellón, según el cual adviértese en Morella inusitado movimiento entre los carlistas de aquella ciudad.

Según aquel periódico, "el Círculo Tradicionalista de Morella es un hervidero de jefes, oficiales y fusileros que fueron de D. Carlos, quienes, á la sombra de ciertas protecciones, se emplean en ir preparando la cosa. Allí se hace una propaganda descarada, sin miramiento ni respeto alguno; se trata de organización, de armamento y de cuanto tiene relación con ruidosos acontecimientos del porvenir."

A pesar de esto, nosotros tenemos por plenamente confirmadas todas las impresiones que, acerca de este asunto, recogimos y publicamos muchos días ha, insistiendo en que la cabeza visible del carlismo, aunque otra cosa le importe aparentar, su delegado supremo en España y la plana mayor de ese partido, descartando á dos ó tres personalidades, no se hallan resueltos, en poco ni en mucho, á fiar por ahora á un levantamiento el logro de sus quiméricas esperanzas.

Pero algunos periódicos extranjeros, uno de París y otro de Londres, creyendo haber penetrado en los senos más recónditos de los secretos carlistas, han revelado en los siguientes términos el pensamiento y los planes de los intransigentes:

"Si D. Cárlos, viviendo en el far niente (pues sus viajes puramente de parada, nada prueban), quiere pasar su existencia en gondola, que lo diga claramente y que abdique.

¿Es honroso el dejar en la incertidumbre, abandonados á falsas esperanzas, á tantos bravos generales y á tantos valientes soldados, muchos de los que mueren de hambre sin haber recibido, desde que concluyó la guerra, ni un triste socorro de su Rey? D. Cárlos debe comprender que ha llegado la hora de obrar. A los juicios severos que merece su pasado no querrá anadir los inexorables del presente.

Voy á hacerme cargo de un rumor que descansa sobre hechos incontestables. Los carlistas intransigentes quieren obligar á D. Cárlos á abdicar, pidiendo al mismo tiempo á su hijo D. Jaime que se ponga al frente del partido. Si ambos se negasen á la petición, se proponen-y esto es lo que se ha discutido últimamente-reunirse bajo el famoso arbol de Guernica y declarar la destitución de la dinastía."

Todo esto, á no dudar, aunque exagerado y quizá completamente fantástico, ha impresionado algún tanto al Pretendiente, el cual ha escrito á su representante en Francia, el Príncipe de Valori, una carta muy vaga y de pura fórmula, con la cual se propone desvanecer los recelos justificados de los intransigentes.

Esa carta, que publica el Figaro, dice de este modo:

"Agradezco á usted los sentimientos que han inspirado su carta del 14 y apresúrome á disipar sus temores.

La renovación de los ataques é invenciones fantásticas de nuestros amigos constituye una preciosa demostración de los inmensos progresos alcanzados por mi causa en España.

Dejémoslos que digan... Muchas gracias por sus ofrecimientos, que recordaré en tiempo oportuno, y créame su afectísimo, Carlos."

Como se ve, el documento, compuesto exclusivamente de frases hechas é insignificantes, no puede resultar más incoloro, ni destruye ciertamente nuestras noticias y afirmaciones sobre la actitud de los car-

Para terminar, añadiremos que ya han regresado á Madrid desde Santa María de Huerta el conde de Casasola y el senor Mella, y pronto lo verificará también el señor marqués de Cerralbo.

Parece que, entre otros acuerdos que no se han hecho públicos aún, han tomado esos señores el de redactar un proyecto de bases para hacer un programa carlista frente al de los partidos liberales, y traducirlo en proyectos de ley, para que todo el mundo pueda comparar doctrina con doctrina y procedimiento con procedimiento.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

29 de Setiembre de 1893. Mi distinguido amigo y compañero: Lo deciamos ayer y hoy lo repetimos. Sí, todos los esfuerzos de D. Venancio to de aguas del canal de Isabel 2.ª, á fa-

El Sr. Moret encuentra serias y graves dificultades, para llevar adelante su interina presidencia del Consejo de Ministros

Ya han llegado hasta el lecho en que descansa Sagasta, los recelos de los Ministros que no se fían de que Moret les lleve por buenos derroteros y Sagasta lleno de temores ha decidido seguir siendo Presidente, desde la alcoba de su casa de la Plaza de Celenque.

Gamazo y Maura veian con miedo reverdecer las duras y agresivas discusiones habidas en pasados consejos cuando Moret quería dárselas de hacendista y de colonizador. Gamazo y Maura temian también que Moret ayudara á D. Venancio, cuando á raíz de un motin ó una revuelta les decía:

- "Su Gobernador de V. el que mandamos á tal provincia, ha metido la pata."

Y como no ha habido Gobernador gamacista al que no le haya tocado un motín en suerte, D. Venancio despotricaria á su antojo viéndose libre de la férula de Sagasta, que es quién le cerraba la boca.

Y así las cosas, Sagasta ha preferido continuar siendo Presidente en medio de los desvaríos de la fiebre y de los ayes de dolor, á entregar el ya destrozado y maltrecho mando á manos que acabarían de hacerlo trizas.

Acaso se diga que no es prudente de-jar confiado el Poder Ejecutivo en manos de un enfermo; pero créannos los lectores de LA OPINIÓN DE ASTURIAS, más imprudente sería dejarlo entregado en manos de Moret.

De todos modos, acaso vengan días de gravedad, en los que la voluntad se doblegue y la oscurecida inteligencia tenga que abdicar sus firmezas jy entregar los trabajos de la Presidencia al primero que los recoja.

¡Y entónces, el día que Moret quiera sacarse la espina de todo lo malo que le dijeron por la derrota electoral de Aguilera, jay de nosotros! ¡Cuánta desgracia se avecina!

En circunstancias normales tendría la abdicación forzosa de Sagasta, mucha gravedad, ¿cuánta no tendrá ahora que el motin está en todas las conciencias y no se encuentra una partícula de patriotismo en nadie, ni aún en la juventud, que despierta llena de indiferencias y crueles positivismos?

La prueba de que esto lo ven palpablemente los liberales más conspícuos está en que todos los periódicos fusionistas y afectos á la grey liberal se empeñan en querer demostrar que el partido conservador no está en condiciones de encargarse del poder.

Es una táctica y táctica habilidosa. No se puede negar. Como ven que EL PAR-TIDO LIBERAL CAE IRREMISIBLEMEN-TE en un plazo brevisimo quieren amedrentar asegurando que el caos está tras de ellos.

- "Nosotros hemos fracasado; dicen. "Debemos caer y caer presto porque "mientras más días gocemos el poder "más daño causamos y más nos inhabili-"tamos para el porvenir. Pero ¿quién vie-"ne detrás de nosotros? El partido conser-"vador no está en condiciones de mando."

Convengamos en que si esto no es una habilidad y una táctica es una GRANDIO-SA MAJADERIA.

El partido conservador está en condiciones de mando, como lo estaba cuando por dignidad dejó el poder, empujado si se quiere por las necias predicaciones de los liberales, cuyo resultado ya han tocado; está en condiciones de mando, que por ahora solo tomaría si los rumores que se agitan de alteración del orden público en importantes capitales tomara cuerpo y pusiera en peligro lo que es el arca santa de nuestro credo y que todos estamos obligados á sostener y defender.

y el gabinete negro no son bastantes para impedir que la opinión crea firmísimamente en que se prepara un movimiento de gran importancia.

Entonces, solo entonces, cuando la gravedad de los hechos llenara de espanto el ánimo de los liberales, se convencerían estos de su bochornoso fracaso y de que los conservadores no necesitamos para tomar el poder y sostenerlo, apelar á las predicaciones de los liberales que en todo tiempo serán altamente perturba-

Su afectísimo amigo y compañero, Adolfo.

Sección provincial.

La Alcaldía de Allande remitió una instancia á este Gobierno suscrita por varios vecinos, en la que reclaman daños y perjuicios que les fueron ocasionados con la colocación de una estacada en el punto llamado las Veigas, por D. Francisco Feito, sin la correspondiente autorización.

La Dirección general de los Ferrocarriles Económicos de Asturias, ha remitido las hojas de aprecio de las fincas que fueron ocupadas con motivo de las obras del ferrocarril de Oviedo á Infiesto, en los concejos de Siero, Nava y Piloña.

D. Ramón María de Labra ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia una instancia solicitando registro de 36 hectáreas para la mina de carbón que se llamará "Segunda," sita en términos del concejo de Parres.

La Comisión provincial ha devuelto al Sr. Gobernador el expediente relativo á las fincas que han de ser ocupadas con la construcción de las travesías de Villalba á Oviedo.

La Dirección general de Obras públicas ha adjudicado definitivamente á Don Julian Arregui la subasta de acopios para conservación en 1892-93 de la carretera de Campo de Caso á Oviedo.

El Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas reclama del Sr. Gobernador civil la devolución del expediente y proyecto de abastecimiento de aguas para la villa de Mieres.

El Sr. Ingeniero Jefe de Minas ha remitido á este Gobierno civil, para su inserción en el Bolelin Oficial, el edicto de la mina "Serrana," sita en términos de Cangas de Onís.

Se ha remitido al mismo Centro el donativo hecho por el personal del Cuerpo de Montes con destino á las víctimas de Villacañas, cuya cantidad asciende á la suma de 17,50 pesetas.

El Sr. Ingeniero Jefe de Montes propone se imponga á D. José Martínez la multa de 40 pesetas, é igual cantidad como indemnización de daños y perjuicios, por usurpación de terrenos.

El mismo señor, amplía los datos pedidos por la Dirección General de Agricultura Industria y Comercio, relativos á la solicitud elevada á dicha superioridad por D. Antonio Aburto, como Director de la Sociedad "Hulleras del Turón" sitas en Pola de Lena.

La Dirección Goneral de Obras públicas trasladó la R. O. de 26 del corriente, por virtud de la cual se adjudica la contrata de las obras de apertura y explanación de la zona de recinto del 3.º depósivor de D. Bruno Fernández, vecino de esta ciudad.

En este Gobierno civil ha presentado D. Ramón María de Labra una instancia solicitando registro de 20 hectáreas para la mina de carbón que se denominará Primera, sita en Parres.

Anteayer se hallaban en el puerto de Gijón los vapores siguientes:

En los muelles de Fomento: "Santoña," "Rioja," "Ardanaz," "Duro," "Nalon," "Olimpia" y "Marianela;" en el antepuerto: "Lixur" y en el muelle del Sur: "Algorta," "Castro," "Joshepa Antoni," México" y "Tres Marías."

Copiamos de El Comercio, de Gijón.

"La feria.

Aunque fué numerosa la concurrencia de gente á la feria celebrada ayer en el Humedal, puede decirse que las transacciones resultaron nulas 6 poco menos.

El ganado caballar superó en calidad y cantidad al vacuno, sin que ni uno ni otro sobresaliesen gran cosa.

Los precios no eran muy altos, y aun así y todo, todavía trataban de rebajarlos los compraderes en un diez por ciento.

El concejo de Carreño contribuyó, segun costumbre, con mayor contingente de reses.

Los gitanos formaron también parte del "general concierto" con no escasa cifra de ganado asnal.

Muchas barracas, muchos puestos propios del caso y muy malos bebestibles, así de manzana como de uva, segun autorizada opinión de los catadores inteligentes. Los de la "vista baja" tenían escasa

representación en este mercado. La mala cosecha de maiz en el concejo hizo que fuese corto el número de tran-

sacciones.

Copiamos del Boletin Oficial Eclesiás-

"Merced á las gestiones practicadas por la junta de monumentos de la provincia tenemos la grata satisfacción de hacer público en este número que las obras de restauración de la Ermita de Santa Cristina de Lena se hallan terminadas, siendo la admiración de todos los que la contemplan por la belleza. Ahora solo falta colocar el altar, puerta principal y cristales en las ventanas. Abrigamos la esperanza de verlo todo concluído para que Dios fueute de inspiración y de toda belleza, reciba en el indicado templo honor, bendición y gloria.

Por edicto del M. I. Sr. Provisor del Obispado, se advierte que estando vacante por fallecimiento del Párroco D. Fernando Mata y Espiniella, el Curato de San Antolín de Ibias, que el Patrono ó Patronos de dicho beneficio curado deben usar de su derecho de presentación dentro del término canónico.

Provisión de curatos.

Se ha recibido la aprobación de los traslados de los párrocos que han sido propuestos para los curatos siguientes:

Para el de Santa María de Campos, en Castropol á D. Ramón López de la Ferrería, Párroco de Santiago del Monte en Avilés; para el de Sta. María de Carrea, en Teverga, á D. Ramón Fuenteseca Raimundo, Párroco de Torrestío en Babia Baja; para el de S. Miguel de Quiloño, en Avilés, á D. Santos Alonso González, Párroco de Peñerudes, en Morcín; para el de Sta. María de Trabaña y su filial La Magdalena de Peñafuente, en Grandas, á D. Antonio Ibias Fernández, Párroco de Celles, en Siero; para el do S. Pedro de Luna, en Luna, á D. Manuel Alvarez González, Párroco de Pinos, en Babia Baja.

Sección local.

FELICITACIONES

De El Carbayón:

"El Jurado ha dietado veredieto de inculpabilidad y la Sección de Derecho absolvió libremente al Director de nuestro colega LA OPINION DE ASTURIAS, en la causa que se le siguió por el supues-to de injurias al ex-Fiscal de esta Audiencia, Sr. Ferreiro.

"Damos á nuestro compañero la más cordial enhorabuena."

De La Victoria de la Cruz:

"En los pocos meses que lleva de vida LA OPINIÓN DE ASTURIAS tres veces fué su Director á los tribunales y las tres hemos tenido la satisfacción de verle salir absuelto; que no por profesar ideas po-líticas muy distintas de las que sostienen los hombres de LA OPINIÓN, dejamos de reconocer que en las tres ocasiones era suya la justicia."

De La República:

"En virtud del veredicto de inculpabilidad dictado anteayer por el tribunal del Jurado, ha sido absuelto en la causa que se le seguia por injurias al ex-fiscal de esta Audiencia Sr. Ferreiro, nuestro compañero en la prensa D. Gerardo A. Uría. Director de LA OPINIÓN DE ASTURIAS, á quien sinceramente felicitamos.,

De El Comercio, de Gijón:

"Felicitación.-Los más rudimentarios principios de compañerismo nos ponen en el caso de dar la enhorabuena á nuestro colega ovetense LA OPINIÓN DE ASTURIAS, por haber salido absuelto en el juicio que se le seguía, por desacato á la autoridad del fiscal del territorio Don Jesús Ferreiro y Hermida.,

De El Musel de Gijón:

Nuestro querido amigo D. Gerardo Alvarez Uría, Director de LA OPINIÓN DE ASTURIAS, ha sido absuelto por el Tribunal del Jurado, en la causa que se le formó por desacato al fiscal de la Audiencia, Sr. Ferreiro.

Inútil será consignar la satisfacción que nos produce esta noticia, por la cual enviamos la más sincera enhorabuena á nuestro distinguido compañero.

Son muchos los telegramas y las cartas que de distintos puntos de la provincia nos dirigen, felicitándonos por la absolución de nuestro Director.

A todos damos las más expresivas gracias por las muestras de aprecio y de consideración con que nos distinguen.

Durante el presente mes serán distribuídas entre los partícipes de las obras pías de Cubillas, Ambás, Collera, Bello, Valdés, Rojas y Tineo, que por su orden y antiguedad rigurosa de su presentación les corresponda las cantidades de 4.668,90; 1.428,90; 1.183,70; 608,66; 2.265,24; 1.868,98 y 4.664,64 respectivamente.

Aun no se han recibido en la Junta provincial de Beneficencia particular, los nombramientos de los nuevos Vocales, motivo por el cual no puede celebrar sesión la referida Junta.

Creemos que debiera activarse este asunto para que desde luego quedase acordado el día en que ha de abrirse el pago, pues son muchos los infelices que esperan con impaciencia la hora en que puedan remediar sus necesidades, con las

cantidades que de las obras pías tienen que percibir.

Su Excia. Rma. el Obispo de la Diócesis ordena y manda que desde el día primero de Octubre se añada en todas las Misas privadas, aún en las de 1.ª clase, y en todas las solemnes hasta las de 2.ª clase inclusive, la oración de nuestra inclita Patrona Santa Eulalia de Mérida, para que Dios preserve á nuestra Diócesis del cólera morbo. Dicha oración es obligatoria en todas las iglesias del Obispado, así seculares como regulares, y debe sustituirse en ella la palabra festivitate por la de Commemoratione. En las Misas de primera clase se dice sub unica conclusione.

Ayer se encontraba en Oviedo la distinguida señora de nuestro ilustre amigo D. Alejandro Pidal y Mon, con sus hijas las Srtas. María y Carmen.

Han venido á cumplir una promesa, ovendo en el Santuario del Santísimo Cristo de las Cadenas una Misa que celebró el M. I. Sr. Chantre de la Catedral, D. Antonio de Llano Elórez.

Ignoramos lo que habrá hecho á El Comeo de Asturias la Comisión provincial; perque el colega no perdona medio para zaherirla.

Hablando del cólera, dice El Correo que aquella Corporación "no da señales de vida, ni se demuestra su existencia, "más que por las concesiones contínuas "de las pensiones de lactancia que se pro-"digan á manos llenas."

En qué conoce el apreciable colega esa prodigalidad respecto de las pensiones de lactancia? ¡Vamos! ¡No le toca á El Correo chupar algo de la prodigalidad de la Comisión?

Esto aparte, el diario de la mañana es injusto. La Comisión provincial se ha ocupado en la cuestión sanitaria y la prueba está en que ha establecido una inspección en la frontera de Santander, encomendándola al Médico de la Beneficencia D. Rafael Saranderes, ayudado de un practicante del Hospital. ¿Qué más quiere El Correo? Pida el colega por esa boca.

¡Qué afán de ponerse en ridículo y de enseñar la oreja fusionista!

El tren correo vino ayer á esta ciudad con hora y media de retraso.

Ayer llegó á esta capital nuestro paisano el Magistrado de la Audiencia de la Coruña, D. Protasio García Bernardo con su distinguida familia.

Desde ayer tarde tenemos en Oviedo á los diestros que han de lidiar hoy (si el tiempo lo permite) en la Plaza de Buenaaista los seis magníficos toros de la acreditada ganadería del Sr. Conde de la Pa-

SOLEMNE ROGATIVA PÚBLICA pue para obtener del Todopoderoso nos preserve del azote del cólera se celebrará por disposición del Exemo. y Rymo. Sr. Obispo en la Santa Iglesia Catedral en el dia 1. de Octubre, fiesta del Santisimo Rosario.

A fin de que los fieles se dispongan mejor para conseguir esta gracia, purifleando antes sus conciencias, hay confesores en la Catedral y demás Iglesias parroquiales, desde las tres de la tarde del dia de ayer.

El domingo, á las siete de la mañana y en el altar de Nuestra Señora de la Luz, en el trascoro de la Catedral, habrá comunión general que distribuirá S. E. Ilustrísima y Ryma. Todos los fieles que comulguen pueden ganar indulgencia plenaria que concede el Exemo. Sr. Obispo por especial autoridad apostólica.

Los que habiendo comulgado visiten la capilla del Rosario en Santo Domingo, también pueden ganar indulgencia plena-

Los Cofrades del Rosario pueden lucrar indulgencia plenaria cuantas veces visiten dicha capilla.

A las nueve y media de la mañana se celebrará la Misa Mayor en la Santa Iglesia Catedral Basílica con exposición del Santísimo Sacramento y orquesta.

Procesión de Rogativa.—A las cuatro de la tarde será conducida procesionalmente, desde la Iglesia de Santo Domingo á la Catedral, acompañada de los hermanos Cofrades y alumnos del Seminario, la veneranda Imágen de Nuestra Señora del Rosario. Recibida por el Exemo. Cabildo y colocada en el Presbiterio, se expondrá á S. D. M.; rezada la Estación y cantado el "Altísimo Señor," seguirá el Bermón, que predicará el M. I. señor Dr. D. Jpaquín de la Villa y Pajares, Canónigo Doctoral.

Concluida la Reserva, se organizará la procesión que ha de recorrer las ca-lles de la Platería, San Juan, Plazuela de Porlier, Universidad, Florez Estrada, Jesús, Plaza Mayor, Cimadevilla, San Antonio, Canóniga y Plazuela de Avarez Acevedo, cantándose durante elia el Santo Rosarie: Asistirán á la misma el Clero parroquia, de la ciudad, las Cofradías, Congregaciones de la misma, y serán invitadas las autoridades.

Terminada la procesión, se cantará la Letanía Lauretaua y dará S. E. I. la bendición episcopal.

Es de esperar que, dados los religiosos sentimientos de este pueblo, concurrirán

todos los fieles con antorchas para dar mayor esplendor á estos cultos.

TEATRO

La representación de El Barbero de Sevilla ha sido acabadísima.

La Srta. Pacini cantó con verdadero amore y con entusiasmo en crescendo. La lección de música le valió aplausos entusiastas y prolongados, demostrándole el público una vez más sus simpatías.

El Sr. Baldelli nos pareció que estaba mejor que en la primera representación de la misma obra. ¡Y eso que parecía imposible la mejoría! A petición del público, cantó su stornello con tal gusto y con una mímica tal, que recibió una ovación monumental.

El Sr. Arando estuvo muy bien en su papel de D. Basilio y fué con justicia aplaudido en el aria de la calumnia.

También recibió aplausos la Srta. Maglioni que tiene bonita voz y la emite muy bien.

El Sr. Emiliani bien, como siempre. El Sr. García Prieto, hizo un barbero.... así, regular, nada más.

La entrada.... algo mejor que el señor García Prieto.

Hoy Los Puritanos, en cuya reoresentación tomarán parte la Srta. Pacini, y los Sres. Emiliani, Arando y García Prieto.

Mañana el beneficio de la Srta. Pacini en una función escogida.

Hemos recibido un prospecto de la Academia-Pensión de Cervantes para alumnos de facultades universitarias hasta el grado de Doctor y para los alumnos de las diversas carreras civ.les y militares y segunda enseñanza completa.

Dirige este Centro docente el ilustrado Profesor D. Justo de Romaña, con la cooperación de Ingenieros civiles y militares, oficiales de las distintas armas del Ejército y la Marina y Doctores y Licenciados de todas las Facultades.

Es esta una de las Academias más importantes de Madrid y por todos conceptos recomendable.

Está establecida en la calle Ancha de San Bernardo, número 68.

Aunque no hemos tenido el gusto de verlo, hemos cído hacer grandes elogios á personas peritas, del cuadro que el joven y aventajado pintor D. Manuel Rayón de la Ballina ha regalado al Bazar de Caridad.

Sobre cristal aparecen pintadas de modo primoroso la torre de la Catedral y las armas de la ciudad y una expresiva dedicatoria del pintor, en letras doradas á mate y brillo.

Conocemos las especiales disposiciones del joven Sr. Rayón para la pintura y esperamos, con muestras como las que está dando, que llegará á ocupar un puesto distinguido entre nuestros buenos pinto-

Reciba nuestra felicitación.

Mañana se verificará en la Universidad y en el Seminario Conciliar la solemne apertura del curso académico de 1893-94.

Del discurso en la Universidad está encargado el Catedrático de Historia crítica de España Sr. D. Inocencio de la Vallina y Subirana y versará sobre las "Relaciones políticas entre España y Francia durante el reinado de Felipe II."

El discurso en el Seminario lo leerá el Profesor de Matemáticas D. Herminio Heria y Luís quien disertará sobre "La extensión geométrica."

La Comisión provincial, en sesión celebrada el día 28 del corriente, adoptó entre otros los acuerdos siguientes:

Designar á los Vocales de esta Corporación D. Mignel Estrada, D. Alvaro Fernández de Miranda y D. Juan Estrada, para que asistan á las rogativas que tendrán lugar hoy á las cuatro y media de la tarde en la Santa Iglesia Catedral para impetrar de Dios que nos preserve del cólera morbo-asiático.

Aprobar el acta de la subasta celebrada para el suministro de harinas de segunda y tercera clase, garbanzos, habas y patatas con destino á los tres Establecimientos de Beneficencia de esta capital y adjudicar definitivamente el remate á los licitadores D. Ramón Ceñal, D. Aurelio Alonso, D. Salvador Alonso Díaz y D. Fernando González Berbeo y que deetro del plazo de quinto día constituyan el depósito definitivo y formalicen debidamente sus contratos,

Adjudicar definitivamente el remate del papel necesario á la imprenta del Hospicio provincial á D. José María Hernández, D. Salvador Alonso Díaz y D. Valentin Herrero, y que durante el plazo señalado formalicen debidamente sus respectivos contratos.

Aprobar el acta celebrada para el suministro de ropas y telas con destino al Hospital provincial.

Aprobar iguaimente el acta de la celebrada para las obras de enlosado de una parte de las galerías interiores del patio principal del Hospicio.

Aprobar asimismo la celebrada tumbien para el suministro de jabón y cerveza con destino á los Establecimientos Benéficos de esta ciudad.

Aprobar tambien las cuentas rendidas por los Rectores de las Cajas-Cunas de Cangas de Tineo y Cangas de Onís, co-

rrespondientes al cuarto trimestre del último año económico y que se reintegren de la cantidad sobrante con abono al presupuesto de 1892-93.

Admitir como practicante meritorio en el Hospital provincial á D. Joaquín Gar-

Y resolvió varias incidencias de quintas relativas al actual y anieriores reempla-

Desde hoy está abierto el Colegio particular de primera enseñanza que ha establecido nuestro amigo el ilustrado Profesor D. Vicente Echevarría en la calle de San Bernabé.

Dedicado á la enseñanza desde hace muchos años, el Sr. Echavarría tiene bien adquirida fama de docto y celoao.

Creemos, pues, recomendable y eficazmente lo recomendamos el Colegio del senor Echavarria.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, ha invitado al Sr. Gobernador civil y demás empleados á sus órdenes, para que asistan á las rogativas que esta tarde se han de celebrar con el fin de alcanzar de Dios que nos libre de la epidemia colérica.

En atenta comunicación contestó el senor Gobernador que con el mayor placer concurrirá á tan solemne acto religioso.

En la Depositaría-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los indivíduos que á continuación se expre-

D. Juan Soler, 5.680,97 pesetas. D. Juan Cuevas, 14.175,17 id. Jefe de Telégrafos, 272,52 id.

D. Francisco Sagrado, 8.025,71 id. Jefe de Correos, 123,55 id. D. Jerónimo del Río, 3.959,25 id.

D. Ildefonso Heras, 1.765,04 id. D. Francisco García, 1.653,33 id. D. Marcelino Alonso, 2.022,18 id.

D. José Alvarez Cid, 107,81 id. D. Serafín Mateos, 1042,52 id. D. Angel Velela, 2.707,02 id.

D. Vicente Brid, 99 id. D. Benito F. Cuevas, 3.134,98 id.

D. Eulalio Itarte, 2,790,44 id-

La Guardia civil de esta capital participa al Sr. Gobernador que en la noche del jueves y frente á la casa cuartel, promovió un fuerte escándalo el paisano vecino de San Roque José Secades Fernández, amenazando á cuantas personas transitaban por la citada calle y blasfemando como un energúmeno, por lo cual fué conducido al depósito.

Uno de estos días se publicará en el Boletin Oficial de esta provincia una orden de la Dirección general de Instrucción pública, comunicada para que se haga cumplir á los Inspectores de primera Enseñanza de todas las provincias, relativa á los Maestros de ambos sexos que cuando lo creen conveniente abandonan sus Escuelas, ó dejan encomendada la enseñanza á personas que carecen de la competente aptitud para el desempeño de las mismas.

Relación de las personas detenidas durante el mes de Setiembre último, por los Inspectores y guardias de vigilancia con expresión de motivos:

Por blasfemos, 6; por escándalo, 14; por embriaguez, 8; por lesiones, 5; por hurto, 6; por violación, 1; por reyertas, 4; reclamados por las autoridades, 3; total, 47.

FESTEJOS PARA HOY

PROGRAMA

Domingo 1.º de Octubre.

Al amanecer de este día las bandas de música recorrerán las calles de la población tocando una alegre

DIANA.

Por la tarde se verificará la segunda corrida de toros, en la cual se lidiarán seis de la renombrada ganadería del Sr. Conde de la Patilla.

Terminada ésta, paseo como de costumbre en el Bombé.

Y por la noche se celebrará en el Campo de San Francisco un gran baile campestre que durará hasta la madrugada del día siguiente.

Anoche apareció iluminada la esbelta torre de la Catedral, é iluminada como no se ha visto hace muchos años.

Desde el primer cuerpo hasta la punta del pararrayos y en las molduras y torrecillas alumbraban miles de luces de distintos colores, artísticamente combinados.

Presentaba un aspecto fantástico y encantador. A varios forasteros hemos visto maravillarse de esta iluminación, que no tiene rival, y decian que tan sólo por admirarla debía hacerse un viaje á Oviedo. Como que no puede incluirse en el programa de festejos nada comparable con esta iluminación.

Se dispararon multitud de cohetes de distintas clases y se elevaron al aire numerosos globos que llenaban el espacio.

Las plazuelas y calles próximas á la Catedral estaban llenas de gente. En el Los republicanos piensan ocuparkiosco de la Plaza de Porlier se situó la banda municipal de música, y en aquella plaza se organizó un paseo animadísimo. En resúmen; la velada resultó brillante

y una de las más agradables que hemos presenciado en esta ciudad, habiendo contribuído á ello la hermosa noche que se disfrutó.

SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver fué conducido al Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha y de las enfermedades causa del fallecimiento:

Claudina Somoza Porrero, de 59 años, procedente de la parroquia de San Juan. -Enfermedad: Escoriasis gastro-hepático.

Oviedo 29 de Septiembre de 1893.-El Alcalde, Dionisio Cuesta Olay.

Sección religiosa

Santos de hoy.-Nuestra Señora del Rosario. - El Angel Custodio de Es-paña. Santos de mañana.-Los Santos Ange-

les de la Guarda, Santos Saturio ermitaño, Berenguer confesor y Leodegario obispo.

Santos del martes. - Santos Evaldo presbítero, Cándido y Fausto mártires, Gerardo y Beregiso abades y Santa Florencia mártir.

CULTOS

Las Cuarenta Horas corresponden á la Iglesia de Santo Domingo, donde termina el Novenario á Nuestra Señora del Rosario. La misa de exposición será á las diez y media, predicando el presbítero don Amado García Rabiera.

A las cuatro será la reserva dirigiéndose enseguida enseguida la procesión con la imagen de la Vírgen á la Catedral.

Sección telegráfica

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

---:---

Madrid, 30

Mark the second programs and the second programs are second programs are second programs and the second programs are second progra				
4 por 100 perpétuo i	nt	erio	r.	69,45
Id. id. exterior				77,20
Id. amortizable				77,70
Billetes hipotecarios d	e	Cub	a	108,60
Id. id. nuevos				97,45
Acciones del B. de Es	gp	aña.		362.00
Tabacaleras		::::::::::::::::::::::::::::::::::::::		168,00
Londres largo				00,00
Id acute	2			00 **
Dania 0 1/- ' 1	60 (1)			C-20010 470000
		3000	3.00	

Madrid, 30 (á las 9,30 n.)

En el sorteo de la Loteria Nacional verificado hoy han sido premiados los números siguientes:

Con el primer premio el número 18.584; con el segundo premio, el número 13.465; con el tercer premio el número 7.568 y con los restantes premios, por el orden correspondiente, los números 21.372, 6.461, 10.858, 16.189, 2.922, 21.729, 4.268, 26.089, 8.868, 16.470, 6.225, 1.525, 16,972, 20.329, 22.483 y 10333.

Para completar la lista sólo faltan los números agraciados con 500 pesetas.

Madrid, 30 (á las 9,35 n.)

El jueves se reunirán los jefes carlistas que residen en Madrid para acordar la linea de conducta que deben seguir en la próxima reunión de las Cortes.

Madrid, 30 (á las 10,15 n.) El General Martinez Campos ha mejorado notablemente.

El estado del Sr. Sagasta sigue siendo el mismo, que sin incluir gravedad alguna, le obliga á guardar cama por espacio de cuarenta dias.

Madrid, 30 (á las 10,20 n.)

Se asegura con gran insistencia que dentro de poco se verificará la boda del Duque de Orleans, hijo del pretendiente de la corona de Francia, con una Princesa de Ru-

Es muy comentada esta noticia, sobre todo por lo que se refiere al porveuir de las relaciones entre Rusia y la Francia republicana.

Madrid, 30 (á las 10,45 nº)

Se ha pedido para el reo de Bar-celona Paulino Pallás el indulto de la pena de muerte que le ha sido impuesta por el Consejo de Gue-

Créese que el Gobierno no aconsejará á S. M. la Reina use en este caso de la regia prerrogativa.

Madrid, 30 (á las 11,10 n.)

se, en las Cortes, de la prisión del propietario de "El Ideal," D. Emilio Prieto, por creer que se trata de manejos del Gobierno y de la policia para perseguir á los ene-

migos de la Monarquia.

Los trenes de Asturias y de Galicia llegan retrasados á Madrid, á causa de la aglomeración de viajeros que regresan á Madrid y otros pueblos del interior.

Madrid, 30 (á las 11,25 n.)

El Sr. Romero Robledo ha conferenciado con el Ministro de Ultramar Sr. Maura acerca de la situación económica de Cuba.

Mejora el estado sanitario en toda España, segun los últimos despachos oficiales recibidos en el Ministerio de la Gobernación.

Madrid, 30 (á las 11,30 n.)

Es seguro que el Ministro de Fomento, Sr. Moret, concederá también este año exámenes estraordinarios en el mes de Enero para los alumnos de enseñanza libre, noticia que se recibe con grande aplauso.

Madrid, 30 (á las 11,55 n.)

Es inexacto lo que se ha dicho respecto de una próxima reunión de los ex-ministros conservadores, para tratar asuntos del partido.

Los conservadores consideran innecesaria la reunión estrechísima que existe entre los que siguen la política y reconocen la jefatura del señor Cánovas del Castillo.

Tomaseti.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTEOLA Plato para hoy dia 1.º

Ragú á la española. Rosbif á inglesa. Jamón en dulce.

Día 2.

Arroz á la valenciana. Solomillo á la regente. Pasteles de carne y bessamell. Jamón en dulce.

Escuela Ovetense de Artes y Oficios.

La matrícula para el curso próximo estará abierta en la Secretaria de la Sociedad Económica de Amigos del País (Rosal 7), desde el 22 al 30 del corriente mes, de siete à nueve de la

La matrícula es gratuita. Las clases comenzarán el día 2 de Octubre.

El único remedio que la hace desaparecer es el Jarabe amtiferino de

BARAGAÑA

Con la primer cucharada ya disminuyen los accesos que tanto molestan á los niños.

ra todos los días y solamente se vende en la FARMACIA de su autor.

Frasco, una peseta. Se prepa-

Universidad, 20. - Oviedo Desconfiar de las imitaciones.

MUEBLES NOVEDAD

*.......

BUEN GUSTO Y ECONOMÍA

TALLER Y ALMACÉN GÓMEZ

Uria, 22. - OVIEDO

PREPARACIÓN PARA

todas las Carreras Civiles y Militares Dirigida por

Don Manuel Molina INGENIERO Y DOCTOR EN CIENCIAS. Campomanes, núm. 3.

La enseñanza se da con arreglo á los programas que rigen en las Escuelas de Ingenieros, Arquitectos, Aduanas, Estadística, Telégrafos, Peritos Agrícolas, Cuerpo pericial de Contabili-dad del Estado, Infantería, Administración Militar y Carreras de la Armada.

Hay una sección especial para el año prepa-ratorio de las carreras de Medicina, Ciencias y Farmacia con las prácticas de laboratorio correspondientes.

No se admiten bajo ningún concepto alumnos de segunda enseñanza. Las clases empiezan el 1.º de Octubre próxi-mo. El ingreso se puede hacer en cualquier

época del año. Se remiten gratis reglamentos con todos los detalles que se exigen para el ingreso en las carreras expresadas. 10a-5

imp. La Publicidad.-Uría, 32.-Teléfono 34

Los EXPRESOS salen de León los Lunes, Jueves y Sábados.

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS. Los EXPRESOS salen de Gijón los Martes, Jueves y Domingos.

León á Gijón. Gijón á León.	Oviedo à Infiesto.	Infiesto à Oviedo.	Oviedo à Avilés.	Avilés á Oviedo.	Oviedo á Trubia.	Gijón à Laviana
Estac. Expr. Corr. Mixt. Mixt. Estac. Expr. Corr. Mixt. Mixt. León: S. 4,59 9,52 "Fierros. 7,55 1,38 6,50 Camps. 6,50 Camps. Veriña 2,49 10,10 6,30 7 7,02 8 7,05 Camps. Veriña 2,49 10,23 6,44 7 7,02 8 7,05 Camps. Serin 3,04 10,37 7,02 8 7,02 Camps. Serin 3,04 10,37 7,02 Camps.	Estaciones. Mixt. Corr. Mix 5 6 OVIEDO: S 8,54 4,30 7,0 Colloto 9,07 4,43 7,5 7 Meres 9,17 4,53 7,5 5 Noreña 9,32 5,02 7,5	Estaciones. Mixt. Corr. Mixt. M. M. T. INFIESTO: S. 6,11 8,38 4,36 Pintueles 6,16 8,44 4,45 Ceceda 6,31 8,58 4,58 Fuen Santa 6,39 9,05 5,05 Nava 6,53 9,13 5,14 Lieres 7,15 9,30 5,35 Siero 7,41 9,52 5,53 Noreña 8,05 10,02 6,16 Meres 8,14 10,10 6,13 Colloto 8,24 10,21 6,25	Estac. Corr. Mixt. Mixt. T. M. T. Oviedo . 3,48 10,03 6,41 Lugons. 3,58 10,20 6,56 Lugo 4,08 10,33 7,27 Villbna. 4,30 10,58 7,50 Cancns. 4,56 11,23 8,13 Villgre 5,13 11,39 8,38 Villgre 5,13 11,39 8,38 Avilés 5,21 11,49 8,48 En la Estación telegráfic	Estacions Corr. Mixt. Mixt. Mixt. T. T. T. Avilés: S. 9,35 1,52 3,00 6,20 Villalegr. 9,49 2,12 3,14 6,38 Cancienes 10,09 2,18 3,34 6,52 Villabona 10,21 2,25 6,00 Lugo 10,35 2,33 6,10 Lugones 10,57 3,19 7,20 Oviedo: Il 11,25 3,42 8,00 Cancienes 10,57 3,19 7,20 Cancienes 10,	Estaciones Mixt. Corr. Mixt. M. T. N. Oviedo: S 9,44 4,10 8,35 Trubia: Ll. 10,18 4,45 9,10 Trubia & Oviedo. M. M. T. Trubia: S 8,20 10,40 5,50 Oviedo: Ll. 9,00 11,20 6,30 Dispuestos con arreglo :	Estaciones. Mixt. Mixt. GIJON: S 7,50 5,55 Noreña 9,28 7,37 Laviana 11,00 9,17 E-RVERIR & GIJOR Laviana: S. 6,15 4,20 Noreña 8,10 6,15 GIJON: Ll. 9,30 7,85 al meridiano de Madrid los

and the state of t oriente of sup or conzum all the order to be a supplementation of contract of the contract -or autobayee-non sentral m-va

LICHARD OT De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y DEPÓSITO EN GIJÓN.-MUELLE DE FOMENTO

TMPREWYA

URIA, NÚMERO 32--TELÉFONO 84.

En este establecimiento, montado conforme á los últimos adelantos en el arte tipográfico, se hacen toda clase de impresos con esmero y economía.

Se imprimen libros, periódicos, prospectos, facturas, talonarios, estados para las oficinas del Estado, esquelas mortuorias, participaciones de enlace, etc., etc.

LA VICTORIA

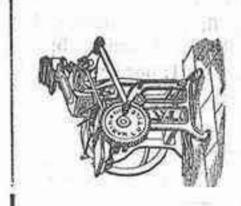
Impermeables franceses é ingleses CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA

GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA

DESDE 60 PESETAS

ORNAMENTOS PARA IGLESIA

URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo



FRANCISCO HÉVIA

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata. Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.

Calle de San Antonio, número 6.-Oviedo.

Ha regresado á esta capital de su Gabinete de Gijón la



DES.M. VIUDA DE PASTOR

donde continuará prestando sus esmerados servicios con las mismas garantias que sus favorecedores saben.

Puerta Nueva Alta, núm. 2, Oviedo y Calle del Carmen 24 y Hotel Suisse, en Gijon 15-13

SANTOS DIAZ

EBANISTA

Calle de Quintana, 19.-OVIEDO

Muebles de lujo y mesas de billar.

••••••••• PARA PURIFICAR LA SANGRE esencia concentrada do

> ZARZAPARRILLA PREPARADA POR CEÑAL

Frasco: 2 pesetas 0 - - 00100(00 - + 00 -



ANUNCIOS

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Fran-cisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uría, 32, bajo.

Relojería y Joyería Suiza

RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.

Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.

Plazuela de Riego, 2-Oviedo.

Seguros á prima fija sobre la vida y contra incendios establecida en Paris desde el 1.º de Setiembre de 1819. Garantía: 59.034,244 ptas. de capital

LA COMPAÑÍA FRANCESA DEL FÉNIX asegura contra el incendio todos los edificios y otros in-muebles susceptibles de ser destruidos por el fuego: las fábricas, máquinas, muebles y mercancias. Garantiza también, mediante una prima y condicio fábricas, máquinas, muebles y mercancias. Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales, los estragos ó daños causados por el rayo, por la explosión del gas para el alumbrado, y la de los aparatos y máquinas de vapor.

Las propiedades públicas, pertenecientes al Estado, á las provincias, ayuntamientos, hospicios, establecimientos de instrucción y beneficencia y los dedicados al culto y á las comunidades religiosas, disfrutarán una rebaja del 20 por 100 sobre la culto de la culto y á las comunidades religiosas, disfrutarán una rebaja del 20 por 100 sobre la culto de la culto y á las comunidades religiosas, disfrutarán una rebaja del 20 por 100 sobre la culto de la culto y á las comunidades religiosas, disfrutarán una rebaja del 20 por 100 sobre la culto de la culto y á las comunidades religiosas, disfrutarán una rebaja del 20 por 100 sobre la culto de la culto y á las comunidades religiosas, disfrutarán una rebaja del 20 por 100 sobre la culto de la culto y á las comunidades religiosas, disfrutarán una rebaja del 20 por 100 sobre la culto de la culto y á las comunidades religiosas, disfrutarán una rebaja del 20 por 100 sobre la culto de la culto y á las comunidades religiosas, de la culto del culto de la culto de la culto de la culto del culto de la sas, disfrutarán una rebaja del 20 por 100 sobre las tarifas respectivas. Agente general en la provincia, D. Ceferino Llano, Canóniga, 14.—OVIEDO.